CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por decisión del Administrador Único, se convoca a los señores accionistas de la sociedad **VEGACAÑADA**, **S.A.** (la "**Sociedad**"), a la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, el día 27 de febrero de 2024, a las 18.00 horas en primera convocatoria y, para el caso en que, por no haberse alcanzado el quórum de asistencia necesario, la junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que a continuación se relacionan:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Examen del Informe de Auditores y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria, y aplicación de resultados del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023.

SEGUNDO.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y del Informe de Gestión presentado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023.

TERCERO.- Reelección de auditores.

<u>CUARTO.</u>- Modificación del objeto social de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales a los efectos de su adaptación para la obtención de la certificación B-CORP.

QUINTO.- Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales a los efectos de su adaptación para la obtención de la certificación B-CORP.

<u>SEXTO</u>.- Ruegos y preguntas, y otras delegaciones precisas en su caso en favor del Órgano de Administración, y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tienen derecho: (i) a solicitar de antemano, por escrito o verbalmente durante la reunión, la información, informes o aclaraciones que estimen apropiados en relación con los puntos del Orden del Día, e igualmente y (ii) a consultar en el domicilio social los documentos a aprobar en dicha Junta. En todo caso, si lo solicitan, los socios tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita a partir de la fecha de convocatoria de la Junta general, cualesquiera documentos o informes de los expresados

El Ejido (Almería), a 1 de diciembre de 2023.-El Administrador Único, Imanol Almudí Martín